

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/RSM/DCR



DECRETO EXENTO N° 3217
CAUQUENES,

24 JUL. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 3397 de fecha 17.07.2023; que aprueba contrato de fecha 20.06.2023 del proyecto "SPD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CÉNTRICO DE CAUQUENES".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

-**DESIGNASE** la Comisión para realizar la Recepción Definitiva de la obra "SPD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CÉNTRICO DE CAUQUENES" con fecha 22 de julio de 2024.

-**LA COMISION** estará formada por el Director de Obras Municipales, Director Transito e ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDESA
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Daniel Castillo Torres